

Nuestra Historia

VÍSPERAS DE LAS BODAS DE PLATA DE LA ACADEMIA



Alejandro Fernández Pombo

(Académico de Número)

E

n el año 2002 los académicos desarrollaron una gran actividad filatélica a título personal. Mientras, la Corporación prepara la celebración de sus 25 primeros años.

El 2002 comienza con una buena noticia para la Academia, porque es una buena noticia para un académico: Ángel Laiz Castro fue galardonado con el *Premio Lewandowski* concedido por la *United Postal Stationery Society*, de California, por su "Catálogo Especializado de Enteros Postales de España, Colonias Españolas y Dependencias", publicado en 2000, que había conseguido ya Medalla de Oro en las exposiciones mundiales de Madrid, Bruselas y Copenhague.

Otras prebendas notables recibidas por los académicos en ese año fueron las siguientes:

El 17 de mayo, dentro de los actos de la *Mostra Filatélica Homenaxe a Portugal*, celebrada en la villa coruñesa de Noia, tan amiga de los sellos, se entregó su Insignia de Oro a los académicos Albertino de Figueiredo y Andrés García Pascual.

El 2 de septiembre un *Premio Excelencia* de la Fundación Albertino de Figueiredo recayó en nuestro presidente Enrique Martín de Bustamante y Sánchez-Rubio.



Nuestro presidente, Enrique Martín de Bustamante, recibiendo el Premio a la Excelencia.

El 1º de noviembre en la XXXVI Asamblea de la Federación Interamericana de Filatelia / FIAF, en Buenos Aires, se concedió el Premio Álvaro Bonilla Lara al libro *150 años de Sellos, Correos y Filatelia*, del que son autores Fernando Aranaz y Luis Alemany.

MÚLTIPLES CONFERENCIAS

También fue este año fecundo en conferencias por parte de los Académicos de la Hispánica. Tantas que estamos obligados a reducirlas a un índice de nombres, temas, lugares y fechas:

– Luis Alemany: “El Correo Certificado”, en la inauguración de una exposición sobre este aspecto del Correo en el Museo Postal, de Madrid (29 de enero).

– Fernando Alonso García: “Nuevos orígenes documentales del correo certificado”, Fundación Albertino de Figueiredo, de Madrid (31 de enero).

– Albertino de Figueiredo: “Filatelia e Historia Postal de Portugal”, Club Marcús, de Barcelona (9 de febrero).

– Ramón M^a Cortés de Haro: “Presentación en exposiciones nacionales e internacionales”, Museo Postal (14 de febrero).

– Germán Baschwitz: “Entero postales”, Club Marcús (6 de abril).

– Ramón M^a Cortés de Haro: “Filatelia Tradicional e Historia Postal; cómo coleccionar”, en el III Congreso de Filatelia del Principado de Asturias, Oviedo (13 de abril).

– Ángel Bahamonde: “Europa y América, la historia de dos continentes a través del correo”, en el Foro Postal Europa-América, Hotel Meliá Castilla, de Madrid, con la participación de los académicos Aranaz, Fernández Pombo y Albertino de Figueiredo (8 de mayo).

– Salvador Bofarull: “El correo por botella”, Sociedad Filatélica de Madrid (12 de mayo).



El Académico Francisco Aracil, durante su conferencia en la Fundación.

– José María Sempere: “Delitos en la Historia Postal española del siglo XIX”, Fundación Albertino de Figueiredo (24 de junio).

– Fernando Alonso García: “Un tesoro postal desconocido: las cartas del Archivo Simón Ruiz”, Fundación Museo de Ferias, de Medina del Campo (27 de septiembre).

– Francisco Aracil Sempere: “Las Brigadas Internacionales”, en la Fundación Albertino de Figueiredo (24 de octubre), y

– José Manuel Rodríguez: “El correo urgente”, Museo Postal (14 de noviembre).

ACADÉMICOS NUMERARIOS / 36

MANUEL VÁZQUEZ ENCISO



Manuel Vázquez Enciso, natural de Almería, nació en 1915. Doctor Ingeniero de Telecomunicaciones; ocupó importantes puestos dentro del ejercicio profesional en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en las Escuelas de Ingenieros Superiores y Técnicos de Telecomunicación y como Ingeniero Jefe y Director Técnico de una gran cadena de emisoras de radio. Sus diversas actividades profesionales se reflejan en numerosas publicaciones.

Desde su juventud, se dedicó como filatelista al sello clásico español y consiguió una notable colección del 6 cuartos de 1850. Posteriormente su gran actividad filatélica se desarrolló en el estudio postal de la Guerra Civil española, sobre la que publicó una serie de artículos en *Revista de Filatelia*. En 1995 editó su *Historia Postal de la División Azul*.

Junto con José Manuel Sierra, Vázquez Enciso fundó la Sociedad Filatélica de Radio Cadena Española que llevó a cabo una gran difusión filatélica desde *La Voz de Madrid* y *Radio Popular*. Pronunció muchas conferencias de temas postales y colaboró en distintas publicaciones especializadas, españolas y extranjeras.

Como filatelista, formó parte de la directiva de Sociedad Filatélica de Madrid y, a partir de 1975, participó y fue galardonado en diversas exposiciones. En 1991 la Federación Centro de Sociedades filatélicas le nombró “Filatelista del año”, y en 1992 recibió de Eurosofi el Sello de Oro.

A su muerte tenía terminado el libro la *Historia Postal de los Consejos de Asturias y León*.

Falleció el 10 de julio de 1997.

ACADÉMICOS NUMERARIOS / 37

FERNANDO PÉREZ SEGARRA



Fernando Pérez Segarra nació en Madrid el 18 de febrero de 1940. Desde muy joven se aficionó a la filatelia, tomó contacto con coleccionistas y comerciantes de sellos y fue asiduo de la Plaza Mayor.

Terminados sus estudios, se dedica de forma profesional a la filatelia abriendo su primer comercio, en la calle Clavel en 1964 y, poco después, se traslada a la Plaza Mayor estableciéndose en dos tiendas, de filatelia y de numismática.

En 1964 fue uno de los fundadores de *Edifil S.A.* formando parte de su primer Consejo de Administración.

Actuó como Comisario de la Exposición Numismática de 1987. Fue asesor de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en los proyectos con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América. Dirigió, como presidente de *Servicios Documentales Filatélicos y Numismáticos / SDFN*, la comercialización de los productos elaborados para 1992.

Su actividad no se limitó al comercio sino que también formó notables colecciones de filatelia y, sobre todo, de numismática, especializándose en moneda antigua.

Ha colaborado en diferentes publicaciones con trabajos sobre filatelia y numismática, como en el *Catálogo General de Monedas Españolas*, especialmente en los volúmenes VI y VII sobre las acuñaciones de la casa de Borbón y La Peseta.

En esta relación, salvo error u omisión de las actividades personales de los Académicos en forma de conferencias, hay que consignar también la presentación de algunos de sus libros. Concretamente, *El correo en Navarra*, de Luis María Marín Royo, presentado en el ayuntamiento de Tudela por los Académicos Aranaz y Amado, y *Las Brigadas Internacionales*, de Francisco Aracil Sempere, presentado en *Edifil*, por Ángel Laiz.

Por último, en este apartado, la Académie Européenne de Philatélie admitió como nuevos miembros de su corporación a los de la Hispánica, Ronald G. Shelley, José Llach, Salvador Bofarull, Ángel Bahamonde, Fernando Alonso y Antonio Cuesta, con los que, en esos momentos, ya son 19 los Académicos nuestros que a la vez pertenecen a esta institución europea.

PRIMERA ASAMBLEA, EN SALAMANCA

Salamanca fue el escenario de la Asamblea General Ordinaria de 2002, el 15 de junio, en la Sala de Prensa del Palacio de Congresos y Exposiciones. Asisten siete Académicos que, además, representan a otros catorce numerarios. Preside el Vicepresidente, Luis Alemany Indarte, que excusa al presidente y transmite su pesar de no poder asistir a la sesión.

Según el Sr. Alemany, las relaciones con Correos atraviesan una situación que puede calificarse de excelente, tanto a título personal como institucional, y prueba de ello es que se ha firmado un acuerdo de colaboración

entre las dos entidades que ya para este año 2002 supondrá para la Academia ingresos de 45.316 euros, Iva incluido, lo cual, subraya el vicepresidente, es una buena base para plantearse la continuidad de las actividades de la Academia.

Entre estas actividades serán de orden extraordinario las que se celebren el año siguiente con motivo de las Bodas de Plata de la Academia. Para esta efeméride se ha solicitado un sello conmemorativo que se desearía que fuese emitido coincidiendo con la "Exfilna" de Granada, en abril de 2003.

En este sentido el informe del secretario, Sr. Rodríguez Gutiérrez, expone que se va a activar el trabajo de la Comisión encargada del Seminario Filatélico que tendrá lugar en este XXV Aniversario de nuestra Academia. Pide que las distintas Comisiones activen sus proyectos y, puesto que hay financiación para llevarlos a cabo, no hay razón para seguir frenando actividades previstas, propias de la Academia.

En otro orden de cosas, se presentaron las candidaturas de aspirantes a la Academia y se procedió a las votaciones correspondientes. Así se aprobaron las admisiones de Danilo A. Mueses, con 21 votos a favor, y de Jesús Sitjá Prats, con 19 a favor y 2 en contra.

En la misma se presentaron dos tomos de Discursos Académicos, el XIV, *De la comunicación primitiva a la Historia Postal: un análisis evolutivo*, de Cornelius Th. J. Hooguis de Bie (editado gracias a *Martínez Agreda Subastas*), y el XV, *La repercusión de los impuestos de guerra españoles del siglo XIX en la correspondencia postal y el coleccionismo filatélico*, de F. Javier Padín Vaamonde.

La Asamblea fue seguida de una conferencia sobre “Cartas de la Catedral de Salamanca y sus antecedentes postales”, a cargo del Académico, especialista en Historia Postal antigua, Fernando Alonso, quien disertó en la Sala de Autoridades de dicho Palacio de Congresos ante un numeroso público.

Cuatro días después, la Comisión de Programación de Sellos y demás Signos de Franqueo acordó aceptar la petición de un sello conmemorativo del XXV aniversario de la fundación de la Academia y aprueba, igualmente, que dicho sello se emita en el mes de abril de 2003, durante la “Exfilna” que se celebrará en Granada.

SEGUNDA ASAMBLEA, EN MADRID

La segunda Asamblea Ordinaria del año fue convocada para el 14 de diciembre de 2002 en la sede social de la Academia, en la calle Mayor, 31. Asisten a la misma 31 académicos entre presentes y representados.

Entre los acuerdos figura la admisión de dos Académicos correspondientes: el norteamericano Leo J. Harris, coleccionista, expositor, jurado F.I.P. y experto en Historia Postal de Hispanoamérica, y Cécile Gruson-Fuchss, de nacionalidad suiza, primera mujer que ingresa en nuestra Academia, experta en la Historia Postal de Guatemala. En cambio, se acepta “con pesar” la baja a petición propia y por razones personales del Académico electo Pedro L. Arróniz.

En la Asamblea se presentó el volumen XVI de los Discursos Académicos, que incluye el de Fernando Aranaz



La suiza, Mme. Cécile Gruson-Fuchss, fue la primera mujer en ingresar en la Academia.

del Río, sobre *El desarrollo del correo aéreo español, 1920-1945, a la luz de la legislación postal.*

También se ofreció a los asistentes el número 4 de la revista *AcadēmvS*, que mantiene la línea de calidad de los anteriores números; sin embargo, su director, Leoncio Mayo, expone *la dificultad de editar la revista semestralmente, como estaba previsto, por la falta de colaboraciones de un gran número de señores académicos.*

Termina la Asamblea y, prácticamente, el año académico, “año de vísperas”, como titulábamos al principio, ya que en la “Exfilna 2003”, a celebrar en Granada, será puesto en circulación el sello conmemorativo de nuestro 25 aniversario. El vicepresidente, Luis Alemany, mostró a los presentes el boceto del que es autor.

Nos despedimos con el deseo recíproco de un año nuevo que implica otros 25 años de felicidad académica.

ACADÉMICOS NUMERARIOS / 38

JOSÉ LLACH SERRABELLA



José Llach Serrabella nació en Barcelona en el año 1929. Fue Perito y Profesor Mercantil.

Era hijo de Eugenio Llach que había fundado en 1915 en La Habana un comercio filatélico, que fue trasladado a Barcelona y su familia continúa a través de las sucesivas generaciones.

En 1950, junto a su hermano Pedro, se hicieron cargo del negocio familiar heredado a la vez que la afición a investigar el mundo del sello. La filatelia española y la prefilatelia, de la que fueron pioneros, debe mucho a la familia Llach. Sus estudios sobre las marcas prefilatélicas han servido y sirven de colaboración en las principales obras sobre este tema.

José Llach escribió muchos artículos sobre Historia postal en las revistas filatélicas de mayor difusión. Por sus investigaciones fue aceptado desde sus inicios en la Association Internationale des Experts Philatéliques / AIEP.

Fue uno de los fundadores de la Comisión de Expertos Filatélicos / Comex, que se crea en Barcelona en los pasados años sesenta a iniciativa del Gremio de Filatelia de la ciudad. Igualmente, fue fundador de la Asociación Nacional de Expertos Filatélicos / ANEF.

Poco antes de fallecer, recibió el Premio Excelencia de la Fundación Albertino de Figueiredo. Falleció el 16 de abril de 2006.

Nuestra Historia (Adenda)

LA ACADEMIA QUE NO PUDO SER



José M.^a Sempere
(Académico de Número)



uestro amigo y compañero Alejandro Fernández Pombo es sin duda (y así lo debo y quiero reconocer) un maestro en el arte de la comunicación a través de la letra impresa. A él debemos agradecerle la serie de artículos que viene publicando en esta revista relatándonos la historia de nuestra Academia y no voy a

cometer la temeridad de enmendarle la plana con correcciones o críticas a tan excelente trabajo. Lo que pretendo es sumarme a sus esfuerzos aportando siquiera un granito de arena en lo que a los orígenes de la Real Academia Hispánica de Filatelia se refiere.

QUIEN SU ORIGEN NO CONOCE, SU DESTINO DESCONOCE

No es ocioso que dediquemos algo de tiempo a conocer nuestros orígenes, ya que ello nos permitirá por un lado entender mejor nuestra realidad presente y, por otra parte, conocer el destino al que se orienta la trayectoria que en nuestro caminar vamos describiendo.

Reconocer el camino desplegado desde los inicios es una fuente de energía porque supone, por un lado, el

estímulo que aportan los éxitos cosechados y, por otro, el acicate que motivan los objetivos pendientes de alcanzar.

“La originalidad es la vuelta a los orígenes”
Antoni GAUDÍ

Esta cita del más genial arquitecto que hemos tenido en España y que despliega una continua y multitudinaria peregrinación de admiradores de todo el mundo para contemplar “in situ” su obra, viene a contradecir a aquellos que piensan que todo lo que sea mirar atrás es mera e inútil actitud de añoranza y que sólo la mirada al frente, hacia el futuro, genera actitudes positivas, constructivas, creadoras y originales. Es más de destacar este pensamiento en un personaje como Gaudí cuyos trabajos, si por algo se caracterizan, es por su originalidad; originalidad que permiten a sus obras, un siglo después de su creación, contemplarlas como ejemplos de modernidad.

Organizando antiguos papeles me encontré con un borrador de la instancia que redactaron en 1955 los promotores de la Academia de Filatelia¹ que se habían constituido en comisión gestora bajo la presidencia de D. Pedro Monge Pineda², firmado por su secretario D. Trino Maciá y que reproducimos en el anexo 1.

LA ILUSIÓN QUE NUNCA LLEGÓ A SER REALIDAD

Su lectura es enriquecedora porque refleja con fidelidad el espíritu que alimentaba a aquellos hombres que nos antecedieron.

Se me ocurren varias consideraciones tras reflexionar sobre este texto, más allá de su redacción, que tras más de cincuenta años transcurridos se nos antoja trasnochada:

1. La ilusión era el motor que los animaba. Y en esa labor trabajaban, codo con codo, profesionales del comercio de la filatelia y coleccionistas o estudiosos dedicados profesionalmente a otras actividades.

Tal era su ilusión como para idealizar el coleccionismo hasta el punto de afirmar: *“Es obvio que quien nunca ha coleccionado, proclama un cerebro y un espíritu débil, hasta el extremo que nada de cuanto le rodea ha sido capaz de apasionarle singularmente. La Indiferencia constituye el factor determinante de la debilidad mental o espiritual de las razas inferiores”*.

2. Contemplaban la Filatelia, bajo el prisma de sus valores más elevados, como una ciencia, más allá de su valor material.

Por eso hablan de que en la medida que *“posee un valor moral, científico, artístico y cultural”* precisa de *“una jerarquía superior que mantenga su propia esencia, depure sus manifestaciones, fije sus límites, le procure el esplendor que cincele sus postulados intrínsecos y la limpie de desviaciones”*.

Afirman: *“Vivimos unos momentos en que el materialismo amenaza derruir las más sólidas expresiones del espiritualismo sin que sea posible que éste impere, si los sentimientos estéticos perseveran en la grave debilitación a que han llegado en nuestra generación”*. Y ante semejante denuncia no podemos evitar una sonrisa y pensar en lo que dirían de la sociedad actual.

3. Otra característica a resaltar era su fortaleza: no se arredaban ante los objetivos. Tanto es así, que emprendían una tarea que ellos eran conscientes de no poder concluir: *“No es tarea fácil, que pueda limitarse a los esfuerzos de una sola generación”*.

Es lamentable que esas ilusiones, esa elevada visión de la filatelia y esos esfuerzos no concluyeran en una realidad por culpa de unas condenables razones políticas que censuraron su aceptación en el correspondiente registro del ministerio de la Gobernación.

RETORNO A LAS FUENTES EN BUSCA DE UN FUTURO PROMETEDOR

“Vuestro honor no lo constituirá vuestro origen, sino vuestro fin”

Friedrich NIETZSCHE

Podrían parecer contradictorios el titular y la cita de Nietzsche, pero no lo son en absoluto. Necesitamos retornar

a nuestras fuentes para recuperar aquellas ilusiones, altura de ideales y fortaleza de espíritu; pero ello no basta.

La grandeza de nuestros orígenes no será lo que cualifique nuestras vidas. Sólo los objetivos que alcancemos con nuestros trabajos y esfuerzos nos darán la correspondiente valoración.

Es cierto que las comparaciones suelen ser odiosas. Y lo son muchas veces porque ponen de relieve defectos, imperfecciones y bajezas. Pero quizá no estaría de más que comparáramos nuestra actitud como miembros de la Real Academia Hispánica de Filatelia con la de aquellos promotores de la Academia de Filatelia que nunca pudo llegar a ser. Quizá podamos extraer conclusiones para un futuro mejor.

ANEXO 1

Borrador de la instancia solicitando la inscripción de la Academia de Filatelia en los registros oficiales del ministerio de Gobernación

EXCELENTISIMO SEÑOR

El infrascrito Doctor D. TRINO MACIA PONS, mayor de edad, médico de profesión, de estado casado y habitante en la calle del Bruch, 36 y con todos los respetos debidos expone:

Que en nombre propio y en representación de los señores que forman la Comisión Organizadora, intereso de S.E. que se digne autorizar la constitución de la Academia de Filatelia con la aprobación de los Estatutos que se acompañan para la fijación de sus funciones y que baso en las siguientes consideraciones:

1.- La filatelia, es la ciencia que trata del conocimiento y estudio de los sellos de Correos y afines, según aprobó la II Asamblea Filatélica Nacional a propuesta de don Francisco Massísimo.

Los vastos alcances y el alto relieve de su propia esencia, son tan trascendentales, que obliga a la fijación de sus propios inmutables, al propio tiempo que señalar la relación que pueda tener con el hecho social y externo de su desenvolvimiento.

2.- Todo cuanto posee un valor moral, científico, artístico, cultural, exige una jerarquía superior que mantenga su propia esencia, depure sus manifestaciones, fije sus límites, le procure el esplendor que cincele sus postulados intrínsecos y la limpie de desviaciones, omisiones, añadidos y corruptelas que enturbien su significado.

Tan grave tarea, no puede abandonarse a la acción individual de los iniciados, por cultos y esclarecidos que sean, y obliga a un estudio colectivo de los que han logrado una solvencia y responsabilidad probada en su cultivo.

3.- Esta necesidad técnica jerárquica, inherente a todo conjunto sustantivo completo, viene agrandada al referirse a la filatelia, pues se trata de la única ciencia superior, que ha creado nuestra civilización.

Caracteriza a nuestros tiempos la asombrosa multiplicación de ciencias aplicadas, pero la cultura en sus concepciones básicas, fuera de la filatelia, nada ha creado. La escultura, la pintura, la filosofía, la literatura, la teología, las ciencias superiores, nuestra civilización las ha recibido de las anteriores.

4.- Por ello la responsabilidad de nuestra generación nos alcanza con privativa singularidad, pues todavía no se ha logrado abundar en los estudios filatélicos que precisan para que alcancen la madurez que ha logrado en su ejercicio social.

5.- No es tarea fácil, que pueda limitarse a los esfuerzos de una sola generación.

La filatelia no surgió en las civilizaciones pretéritas, por imposibilidad absoluta, pues presupone unas plasmaciones artísticas y técnicas que no dispusieron los tiempos pasados.

La filatelia en atención a que un sello tiene el fin social de previo pago del transporte de la palabra escrita, exige la multiplicidad, suponiendo un sello otros muchos sellos, pues unos pocos ejemplares no pasarían de significar unas pruebas o ensayos.

Gracias a los avances técnicos, la filatelia ha resuelto el problema de la multiplicidad en la unidad, lo que precisa no confundir con la pluralidad en la semejanza por unidad de origen, tal cual ocurre en las sistemas industriales llamados de producción en serie, en los que la unidad no es esencial, sino que constituye una consecuencia del sistema de producción obediente al proceso de construcción y no al principio de significación.

6.- El coleccionismo, es un sentimiento humano de la insigne calidad, que ha fulgurado en todas las edades, en todos los pueblos, y en todas las razas, sin otra distinción que la capacidad individual indispensable para alentarla. Es obvio que quien nunca ha coleccionado, proclama un cerebro y un espíritu débil, hasta el extremo que nada de cuanto le rodea ha sido capaz de apasionarle singularmente. La Indiferencia constituye el factor determinante de la debilidad mental o espiritual de las razas inferiores.

7.- El coleccionismo se concreta en tres clases: Inconcreto de investigación, de base limitada oficial y el libre.

a) Figura como privativamente representativo del primero, la numismática, que por carecer de término fijo de su antiquísimo y ampliación por nueva acuñación.

Son tan amplios y abstrusos sus problemas informantes, que su estudio desde antiguo, todos los países cultos, lo han elevado a la más alta categoría universitaria, figurando en las más doctas y privilegiadas facultades.

Por consiguiente es ciencia siempre sujeta a revisión, investigación y continuación, sin que nunca logre alcanzar un índice completo de su acervo.

b) Como representativo del segundo, figura el filatélismo, pues teniendo en cuenta que los sellos constituyen un elemento oficial, inherente al monopolio que directa o indirectamente tienen que decretar los estados para el transporte y distribución de la palabra escrita, ya que por su propia naturaleza excluye quede relegado a la gestión privada, en detrimento de un servicio cuya propia esencia constituye un principio inalienable de soberanía.

Sentado este principio, cuya axiomática vigencia, nunca ha sido discutido, se infiere que por su virtud debe aceptarse que todo sello tiene acta de nacimiento y de defunción esto es, nace el sello con una disposición oficial que lo habilita para liberar el transporte de la correspondencia y muere cuando por otra disposición oficial se le declara inepto para franquear. Atendiendo que por tratarse de un ingreso del erario público, supone el conocerse con exactitud los tirajes, se poseen todos los elementos indispensables para sentar conclusiones concretas.

No es cuestión de extendernos en esta instancia, de las derivaciones que puedan presentarse en la regla general, pues cabe que con planchas de confección legítimas, sean editados otros fuera del control oficial o bien se confeccione de falsos, así como que dejen de contabilizarse. Todo ello da lugar al estudio de las reimpressiones, de los ilegítimos y de los falsos, siempre contando con la base cierta de los elementos oficiales que acusan las extralimitaciones que dan lugar las cosas de valor.

c) El coleccionismo libre, no puede constituir base de conocimientos totales. La más cabal colección de postales, siempre podrá ser superada por ediciones no difundidas o ignoradas. Carecen de control oficial unitario y por consiguiente cuantas conclusiones puedan inferirse resultarán fragmentarias y relativas.

7³.- Sentada la conclusión, que el coleccionismo es un sentimiento humano de preeminente calidad y que el filatélismo es la única fórmula de colección que resuelve la multiplicidad en la unidad en la totalidad de su producción, forzosamente debe erigirse en principio, su alcurnia científica, con la tutela que vigorice la potencia de su propio sentido.

8.- Se presenta como necesidad de primera magnitud, el robustecimiento de los sentimientos estéticos de la sociedad, sin que tan imperiosa e inaplazable obligación directiva, cuente con elemento de superior eficacia que el filatélismo. Vivimos unos momentos en que el materialismo amenaza derruir las más sólidas expresiones del espiritualismo sin que sea posible que este impere, si los sentimientos estéticos perseveran en la grave debilitación a que han llegado en nuestra generación.

Demos como sentado, que el arte y la ciencia superior siempre serán privativos de minorías selectas. La única expresión que puede difundirse y conquistar las masas es la filatelia.

Por ello es deber elemental, crear un organismo con solvencia superior, que le evite cuantas desviaciones pueda significar su desenvolvimiento, que forzosamente deberá producirse como elemental reactivo al materialismo imperante.

Nuestra generación usufructo como otra alguna, el fruto de los avances de las ciencias aplicadas. La radio la aviación, la electricidad, la química, nos permite lo que las civilizaciones anteriores no pudieron ni siquiera soñar. Y no obstante, nunca afligió a la humanidad un agobio de insatisfacción interior tan intenso, que con objetiva serenidad debe considerarse como un indicio de inminente transformación.

Y no cabe desviar el problema, con consideraciones circunstanciales. Se robustecen los sentimientos estéticos o de lo

contrario se extinguirán sin gloria y sin resistencia las reservas fundamentales de nuestra civilización.

En virtud de lo expuesto

SUPLICO A S.E. que habiendo por recibido este escrito y proyecto de estatutos acompañado, se digne admitirlo y en su consecuencia, previos los trámites pertinentes y aplicables, aprobar la constitución de la Academia de Filatelia y los estatutos por virtud de la cual deberá regirse, lo que por creer de estricta justicia, respetuosamente pido, insto y ruego.

OTROSI, digo: A los solos efectos de la designación de los primeros miembros de la Academia de Filatelia, se consigna que los señores don

constituyen los que hasta el momento sin voto válido conocido en contra, han propugnado por la constitución de la Academia de Filatelia, con solvencia técnica reconocida.

En su virtud

SUPLICO a S.E. que tenga por hechas estas manifestaciones a los efectos legales pertinentes.

Barcelona para Madrid

abril de mil novecientos cincuenta y cinco⁴.

ANEXO 2

ACADEMIA DE FILATELIA

ESTATUTOS⁵

CREACION, DENOMINACIONES, y FINALIDADES

Artículo 1º.

Se constituye una asociación denominada ACADEMIA de FILATELIA, para cumplir el acuerdo aprobado por aclamación en el Tercer Congreso Filatélico Español, celebrado en Barcelona, con motivo del Centenario del Sello Español.

Artículo 2º.

La finalidad que se propone cumplir la Academia de Filatelia, dentro de una labor pura y exclusivamente de carácter filatélico, será:

El examen de los estudios e investigaciones Filatélicas que sean presentadas por sus miembros.

El examen de los estudios e investigaciones que aparezcan en el mundo Filatélico:

Su recopilación y difusión, para que lleguen hasta los más modestos Filatélicos Españoles:

Contribuir a despertar y fomentar el amor al coleccionismo Filatélico y al estudio de los sellos y de las colecciones:

Representar a los filatélicos ante los Poderes Públicos y ante los Organismos iniciadores y dirigentes de las

Manifestaciones Filatélicas, tanto locales y regionales, como nacionales y extranjeras.

DOMICILIO SOCIAL

Artículo 3º.

El Domicilio de la ACADEMIA DE FILATELIA, queda establecido actualmente en Barcelona, pudiendo ser trasladado a otra ciudad por acuerdo de una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, expresamente convocada para este caso.

DURACION

Artículo 4º.

La duración de la ACADEMIA DE FILATELIA es ilimitada.

Los MIEMBROS, sus PRERROGATIVAS y sus OBLIGACIONES

Artículo 5º.

La academia de FILATELIA, estará formada por: MIEMBROS FUNDADORES y TITULARES; MIEMBROS DE MERITO y DE HONOR y MIEMBROS CORRESPONDIENTES.

todos ellos serán de reconocida competencia Filatélica, demostrada por sus distinciones en Certámenes y Manifestaciones Filatélicas y avalorada por sus estudios e investigaciones.

Los Miembros Titulares, tendrán las mismas atribuciones que los Fundadores.

Los MIEMBROS TITULARES serán en número máximo de 30 y tendrán que ser nacionalizados ESPAÑOLES.

Los MIEMBROS DE MERITO y DE HONOR, han de ser presentados por 3 Académicos Fundadores ó Titulares y serán nombrados por votación en la que intervengan por lo menos la mitad de los Miembros Fundadores y Titulares.

Los MIEMBROS CORRESPONDIENTES serán en número de 30 y tendrán que ser de nacionalidad extranjera o españoles residentes fuera de España.

Los MIEMBROS FUNDADORES y TITULARES son los que propondrán el nombramiento de los MIEMBROS CORRESPONDIENTES.

Aunque todos los MIEMBROS de la ACADEMIA están enmarcados en el título de Filatélicos, sus tendencias y especialidades las clasificaremos en cinco grupos que son:

FILATELIA

PREFILATELIA

MARCOFILIA

Demás ramas de la TIMBROLOGIA y

LITERATURA, (Escritores-publicistas de artículos relacionados con la FILATELIA.

Todos los MIEMBROS, tanto TITULARES como de MERITO, de HONOR y CORRESPONDIENTES

serán acordados en votación, con arreglo de las disposiciones determinadas en los Artículos del 24º al 29º del Reglamento de Régimen Interior.

GOBIERNO y ADMINISTRACION

Artículo 6º.

La ACADEMIA de FILATELIA, estará gobernada y administrada por una JUNTA DE GOBIERNO, compuesta de nueve *MIEMBROS FUNDADORES* y *TITULARES*, que ocuparán los cargos de:

PRESIDENTE

VICE PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

BIBLIOTECARIO y

cuatro vocales, que serán nombrados en las Asambleas Generales Ordinarias y ocuparán sus puestos durante tres años, siendo todos ellos reelegibles.

La renovación se efectuará por terceras partes, el primer año se sortearán los que deben cesar en sus cargos aquel año y el siguiente.

En el caso de vacante de algún cargo, la JUNTA DE GOBIERNO, nombrará un sustituto eventual hasta la celebración de una ASAMBLEA GENERAL, en la que se nombrará el efectivo, que ocupará el cargo al mismo tiempo que debió hacerlo el que cesó.

La forma de celebrar la elección de los cargos, se regirán por las disposiciones determinadas en artículo 40 y 41 del Reglamento de Régimen Interior.

Las atribuciones y obligaciones que corresponden a los cargos son las siguientes:

PRESIDENCIA.

Ostentar la representación de la ACADEMIA de FILATELIA en todos los actos públicos y oficiales; autorizar con su firma todo documento social y convocar y dirigir todas las reuniones de la ASAMBLEA GENERAL y la JUNTA DE GOBIERNO.

VICE-PRESIDENCIA.

Sustituir al PRESIDENTE en caso de ausencia.

SECRETARÍA.

Levantar acta de todas las reuniones, firmar con el PRESIDENTE los documentos de la ACADEMIA, excepto los de Tesorería; llevar el registro de MIEMBROS de la ACADEMIA; extender las convocatorias y llevar la correspondencia, dando cuenta de ello a la JUNTA DE GOBIERNO.

TESORERÍA.

Recibir y pagar todas las cantidades que vayan autorizadas con la firma del PRESIDENTE; dar cuenta mensual del estado de caja; dar cuenta mensual caja; llevar la administración de la ACADEMIA; presentar anualmente un balance a la ASAMBLEA GENERAL.

BIBLIOTECA.

Ordenar y catalogar la Biblioteca; proponer las nuevas adquisiciones; llevar un historial FILATELICO de los MIEMBROS y llevar un historial de la ACADEMIA.

Los *VOCALES.*

Cooperar a los trabajos de sus colegas de la JUNTA DE GOBIERNO y ocupar su puesto en caso de ausencia.

REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL y de la JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 7º.

La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se reunirá una vez al año, a poder ser en la primavera, para la renovación de cargos de la JUNTA de GOBIERNO; estudiar el programa a desarrollar el próximo ejercicio; estudiar el balance de pérdidas y ganancias y estudiar el presupuesto de ingresos y gastos para el siguiente ejercicio.

La JUNTA DE GOBIERNO se reunirá cuando el PRESIDENTE lo crea necesario con un mínimo de 5 veces al año.

La JUNTA DE GOBIERNO podrá convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA cuando lo considere pertinente o cuando sea solicitada por una tercera parte de los MIEMBROS FUNDADORES y TITULARES.

RECURSOS

Artículo 8º.

Para atender la buena marcha de la ACADEMIA DE FILATELIA se contará con la cuota mínima de 120 pesetas anuales de los MIEMBROS FUNDADORES y TITULARES:

De los donativos o aportaciones voluntarias:

De los derechos obtenidos por la parte correspondiente a los ingresos que produzcan las expertizaciones,

De los beneficios que pueda obtener por las publicaciones o ediciones que patrocine la ACADEMIA.

COMISIONES

Artículo 9º.

A propuesta de la JUNTA DE GOBIERNO, la ASAMBLEA GENERAL podrá crear las Comisiones de Estudio, de Expertización, de Gobierno y de Administración que lo consideren necesarias para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la ACADEMIA y cuyo funcionamiento ya previsto, estará regido por disposiciones de Reglamento de Régimen Interior.

PUBLICACIONES y CERTAMENES

Artículo 10º.

En los límites que permita la situación económica, la ACADEMIA DE FILATELIA publicará una MEMORIA anual, en el que se dará cuenta de los principales

trabajos e información de los más interesantes comunicados de sus MIEMBROS.

Igualmente se prevé la publicación de ESTUDIOS FILATELICOS de sus MIEMBROS y los que puedan ser presentados para los certámenes que organice la ACADEMIA.

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS

Artículo 11º.

Los presentes ESTATUTOS solo podrán ser modificados en una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA y expresamente convocada para ello y que se dará a conocer en la convocatoria.

La JUNTA DE GOBIERNO considerará la importancia de la modificación y juzgará si es pertinente conocer la opinión de los MIEMBROS CORRESPONDIENTES.

El proyecto de modificación podrá salir de un acuerdo de la JUNTA de GOBIERNO o a petición de un tercio de los MIEMBROS FUNDADORES y TITULARES.

DISOLUCION DE LA ACADEMIA FILATELICA

Artículo 12º.

La disolución de la ACADEMIA DE FILATELIA no será efectiva, si no ha sido aprobada por los dos tercios de los MIEMBROS FUNDADORES y TITULARES en una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA expresamente convocada para este caso y con cuarenta y cinco días antes de la celebración.

Dada la importancia del acuerdo a tomar la JUNTA DE GOBIERNO determinará el grado de intervención que

han de tener los MIEMBROS de MERITO, HONOR y CORRESPONDIENTES, en las resoluciones.

En caso de disolución y previa aprobación de las cuentas de Tesorería y liquidación de los débitos, el remanente que pudiera quedar, será distribuido entre obras de caridad.

NOTAS

¹ En el anexo 1 se reproduce el texto completo de la solicitud de inscripción. En el anexo 2 se transcriben los estatutos que, aunque bastante asépticos y elementales, pueden también tener su interés.

² Académvs nº 1. “Nuestra Historia”, por Alejandro Fernández Pombo. Madrid, 2000.

³ Entendemos que este número de apartado sobra, ya que el 7 ya ha comenzado anteriormente y el párrafo no es otra cosa que la conclusión del mismo. Sin embargo, lo respetamos por figurar así en el original.

⁴ La transcripción es literal, por lo que no han sido corregidos algunos errores de redacción.

⁵ El encargo de redactar estos estatutos fue D. Manuel Gálvez a tenor de una carta que le dirigió el 4 de julio de 1955 D. Ramón de Marull Huguet solicitándole una copia de los mismos ya que, según sus palabras, “tengo el propósito de ceder mi colección de sellos a la ciudad de Barcelona y desearía que una entidad competente, que bien pudiera ser la referida Academia de Filatelia, vigilase su conservación y el cumplimiento de las cláusulas convenidas con el Ayuntamiento”, según queda reflejado en el acta de protocolización nº 189 en la notaría de D. J. M^a Faura Ubach, de la colección por D. Ramón Marull a favor del Ayuntamiento de Barcelona el 10 de febrero de 1956.

La violación de los acuerdos por parte del Ayuntamiento serán objeto de análisis en un artículo posterior.

¿TODAVÍA NO LO TIENE?



FERNANDO ALONSO GARCÍA

MARCAS MANUSCRITAS POSTALES ESPAÑOLAS, SIGLOS XV-XVIII

DISCURSOS ACADÉMICOS XX

SOLICÍTELO A SU PROVEEDOR HABITUAL